

### **BASES PARA EL CONCURSO DE DISEÑO GRAFICO “VIDA EN RUINA”**

El objetivo de este concurso es la decoración de diferentes fachadas de inmuebles del Casco Antiguo para generar un recurso turístico y cultural en la Ciudad de Dueñas, al tiempo que se fomenta la creación artística, mediante la realización de distintos trabajos de pintura mural vinculados a los huecos existentes en las fachadas

En este primer concurso, los espacios que se pretender decorar son los siguientes:

- Fachada del inmueble propiedad del Ayuntamiento de Dueñas situado en la C/ Las Fraguas.
- Fachada del inmueble propiedad del Ayuntamiento de Dueñas situado en la C/ Del Uso
- 

- **CARACTERISTICAS DEL INMUEBLE.**

El inmueble como se aprecia en el plano tiene varios huecos en fachada marcada en dicho plano son los que se deberán rellenar con los trabajos presentados, respetando en todo momento las dimensiones indicadas de cada hueco que será donde se coloque el trabajo realizado.

- **PARTICIPANTES**

Podrá participar cualquier persona física mayor de 16 años. La inscripción en el concurso será gratuita. Podrán concurrir a uno o a los dos espacios a decorar.

- **PREMIOS**

Se otorgara un premio de 500€ a cada boceto ganador.

Los trabajos premiados pasaran a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Dueñas, otorgando el autor la propiedad de todo el contenido patrimonial de los derechos de explotación sobre la obra, es decir, reproducción, distribución, transformación y cualesquiera otros, así como las distintas modalidades de explotación.

- **PRESENTACION DE TRABAJOS. FORMA Y PLAZOS**

Los participantes presentaran un boceto para el espacio que se indica en esta bases. Los bocetos serán inéditos y originales y se presentaran en color, tal y como se van a reproducir en la fachada.

En cualquier caso la estructura del boceto responderá al espacio al que va destinado. Los trabajos lo presentaran de la siguiente manera:

- Sobre nº 1: Dentro de este sobre, se presentara de forma digital en formato JPGE con una resolución de 150 ppp a tamaño real el boceto a realizar. Este sobre incluirá si se presenta a un trabajo o a los dos.
- Sobre nº 2: Este sobre deberá contener la siguiente documentación:
  - Fotocopia del DNI
  - Declaración jurada de que el boceto es original, inédito.
  - Justificación del motivo del boceto en 140 caracteres

## Ayuntamiento de Dueñas

---

Los trabajos se presentaran en las Oficinas del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 8 a 14 horas. El plazo de presentación de los trabajos terminara el día 31 de Mayo.

- **SELECCIÓN DE GANADOR**

Se seleccionara un boceto para el espacio en cuestión conforme a los siguientes criterios:

- Originalidad y creatividad de la obra
- Integración en el entorno
- Calidad artística del trabajo presentado

El jurado podrá declarar desierto el concurso en el caso de que los trabajos presentados no cumplan con el objetivo del concurso. El fallo será inapelable.

- **ACEPTACION DE LAS BASES**

La participación den el concurso implica la total acepción y conformidad con los dispuesto en las bases, quedando la organización facultada para tomar iniciativas no reflejadas en ellas, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso y no alteren su esencia.

## Ayuntamiento de Dueñas

